

Renovación Guías 2026

Desde el 13/10/2025 se podrán renovar las credenciales de guías en todas sus categorías.

Por única vez todos los guías que renueven deberán ingresar como Solicitud de Inscripción de Guías: **Trámites a Distancia – TAD: Solicitud de Inscripción de Guías** (opcion de iniciar el trámite identificandote con clave fiscal (boton AFIP) o con la aplicación Mi Argentina)

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=1894>

Fecha límite para renovar hasta el 31/12/2025 sino estará dado de baja del sistema

El interesado deberá completar los siguientes ítems Declaración jurada:

- **Formulario Solicitud Inscripción de Guía.** (Completar)
- **Formulario Dirección de Guías.** (completar)
- **Formulario Formas de Pago:** en este paso, el postulante deberá seleccionar el medio de pago por el cual desea abonar la deuda en caso de existan conceptos pendientes de pago en la Institución.
- **Documento Nacional de Identidad** (anverso y reverso) Formato PDF
- **Foto tamaño 4x4 color** (de frente fondo azul/blanco). Formato PDF
- **Certificado de Antecedentes Penales:**
 - Expedido por el Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación. La fecha de emisión del certificado no podrá exceder los DOS (2) meses. La constancia de “Certificado en Trámite” no será tenida en cuenta como documento válido.
- **Constancia de CUIT/CUIL:**
 - Presentación de la constancia de Inscripción como Monotributista ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), o recibo de sueldo del prestador habilitado por APN (CUIL)
- **Título y/o Certificado Universitario o Terciario:**
 - Adjuntar Título, Disposición y ultimo carnet de Parques Nacionales.
- **Documentación exigida para la categoría de Guía:**
 - Certificación de Curso de Primeros Auxilios avanzado y Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) Agreste. Actualizado.
 - Apto médico con fecha no mayor a 90 días
 - } Para los guías de sitio adjuntar nota del prestador donde van a trabajar
 - Póliza de Seguro de Accidentes Personales (si está en una asociación solamente aclararlo por nota, no presente la póliza).